



EXP-UNC: 0001668/2012

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía solicitando se apruebe la ayudantía alumno al estudiante Noé Bondone; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 404/2009 fue designado ayudante alumno ad honorem por concurso el mencionado alumno, para desempeñarse en la cátedra "Ética I" a partir del 01 de setiembre de 2009 y por el término reglamentario de dos años;

Que la profesora a cargo de la cátedra deja constancia que el señor Bondone ha cumplido con las obligaciones correspondientes a su cargo;

Que el señor Bondone ha presentado el informe final de las tareas desempeñadas como ayudante alumno;

Que corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación que lo acredita;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al señor **NOE BONDONE**, DNI. 30.287.561, realizada en la cátedra "Ética I" de la Escuela de Filosofía, durante el periodo 2009-2011.

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extienda la certificación correspondiente al mencionado alumno.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 FEB 2012

RESOLUCION N° 99

bg


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES